Villavicencio, 11 de septiembre del 2026

Doctor:
Wilintong Ortiz
Gerente
Lotería del Meta
Ciudad

INFORME DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE PRESTACIÓN No. LOT-005-2026

1. **OBJETIVO DEL INFORME**:
INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CONTRATO No:	**Nº** LOT-005-2026
No REGISTRO PRESUPUESTAL	00007 DE 07 DE ENERO DEL 2026
CONTRATISTA	**CARLOS HERNANDO PINZON NIEVES N/IT. 1121866842-1**
SUPERVISOR	DAVID SEBASTIAN DONCEL ORDOÑEZ
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES REDES E IMPULSO DE MARCA Y CUBRIMIENTO EN LOS EVENTOS Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS VIGENCIA 2026 DE LA LOTERÍA DEL META".
CONDICIONES INICIALES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($50.800.000) INCLUIDO IVA.
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será por el término de doce (12) meses.
FECHA DE INICIO:	07 DE ENERO DEL 2026
PRÓRROGA	N/A
FECHA DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR	07 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2026

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante oficio de 25 de agosto del 2026, se me notificó la designación como supervisor del contrato objeto de este informe, por lo cual, me permito comunicar el desarrollo de las actividades, en los siguientes aspectos:

2.1. Avance en la ejecución del contrato:

(conforme a las establecidas en el contrato Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprende del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto esta SUPERVISIÓN deberá dar fe, entre otras, el cumplimiento de las obligaciones contractuales**)**

1. Administrar las contraseñas dando un uso responsable, evitando la difusión de las mismas	se evidencio que ha blindado las cuentas de la Lotería del Meta en redes sociales. Mensualmente realizando comprobaciones de seguridad.
2. Desarrollar e implementar una estrategia digital integral para el posicionamiento de la marca "La Llanerita de los Colombianos" en los canales y plataformas digitales relevantes, incluidas redes sociales.	se evidencio que el contratista, que ha implementado una estrategia digital que ha fortalecido el crecimiento en redes sociales, lo cual se ha traducido en ventas. Realizan llamados a la acción en redes sociales para la compra en línea, difunden información con los medios de comunicación regionales.
3. Crear y ejecutar campañas digitales de publicidad segmentadas, alineadas con los objetivos de la Lotería del Meta para atraer y fidelizar al público APOSTADOR.	se evidencio contratista que ha blindado las cuentas de la Lotería del Meta en redes sociales. Mensualmente realizando comprobaciones de seguridad.
4. Realizar la contestación en tiempo real por comentarios o mensajes de los clientes por las diferentes plataformas de redes sociales.	se evidencio que el contratista da respuesta a los comentarios en Facebook e Instagram, garantizando interacción diaria con los seguidores, guiándonos cuando se requiere a un tema administrativo, y brindando información eficaz y veraz.
5.Realización de piezas gráficas de acuerdo a la solicitud de la supervisora y/o del plan de trabajo semanal como lo son hoy juega, resultados, donde se puede comprar, compra en línea, mañana juega, entre otros	se evidencio que el contratista realizó un promedio de 75 piezas mensuales para redes sociales, en los formatos requeridos para cada plataforma. Se garantizan piezas gráficas para los días de mayor tráfico, y de refuerzo en fines de semana. Según cronograma de trabajo, todos los lunes, martes, miércoles, jueves, sábado y domingo, se realizan publicaciones sin falta. El contratista brinda respuesta a los requerimientos de operadores y aliados nacionales para la promoción de la Lotería del Meta y fechas especiales como partidos de Llaneros Fútbol Club, entre otros.
6.Diseño y presentación del billete de la Lotería del Meta y acatamiento de las solicitudes que se presente o haya lugar para su aprobación	se evidencio diseño del billete de acuerdo a lo sugerido por la supervisora dando aprobación a cada diseño propuesto.
7. Atender de manera oportuna cada	Se evidencio que Las publicaciones se realizan

publicación según los horarios establecido por el supervisor	teniendo en cuenta las recomendaciones del supervisor, y siguiendo las métricas semanales de horario que arrojan las redes sociales, garantizando así un correcto impacto.
8.Realizar investigaciones periódicas del mercado y análisis de la competencia para ajustar las estrategias de posicionamiento.	se evidencio todas las semanas se hace un seguimiento a referentes en el campo de las loterías y juegos de azar, así mismo se mantiene una línea gráfica que fortalece la marca. Semanalmente medimos internamente los datos de las redes sociales.
9.Administrar y gestionar los perfiles oficiales de la Lotería del Meta en redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, tik tok o las que el supervisor requiera.	se evidencio que se administra Facebook, Instagram y los canales de WhatsApp, así mismo se difunde a medios de comunicación regionales de alto impacto.
10. Participar en el desarrollo del calendario de contenidos mensual y gestionar la publicación de contenidos atractivos y relevantes para los usuarios (post, videos, infografías, encuestas, transmisiones en vivo, entre otros).	se evidencio Participamos en las reuniones de planeación de contenidos digitales y del diseño del billete. También se apoya en los requerimientos extras y necesidades que presente la Lotería del Meta en materia publicitaria.
11. Crea, desarrolla y edita contenido, toma de fotografía e imágenes, cubrimiento en los eventos y ediciones de video.	Se evidencio que Se realizó acompañamiento en todo lo relacionado en audiovisuales, fotografía y vídeo. Presencialmente acompañamos las actividades requeridas, así mismo editamos el material enviado. Hacemos énfasis en la campaña JUEGUE LEGAL en la mayoría de nuestros contenidos.
12. Desarrollar contenido visual de alta calidad que refuerce la imagen institucional y el mensaje de la Lotería del Meta.	se evidencio que Garantizar un correcto tratamiento audiovisual en todos los contenidos emitidos por la Lotería del Meta. Procurando siempre crear contenido de alta calidad, acorde a la tradición y reconocimiento de la marca Lotería del Meta. Realizaron la grabación con equipos móviles de última tecnología, la edición es hecha en plataformas y apps pagas, las más actualizadas del mercado. Creando gráficos em plataformas de animación cinematográfica profesional, usando software como Adobe After Effects.
13. Actualización de acuerdo al tema relacionado en el plan de trabajo	se evidencio que se realiza constante actualización de acuerdo al tema relacionado en el plan de trabajo, procurando siempre estar alineados con el área comercial.
14. Apoyar a la realización de campañas,	se evidencio Acompañamientos y realización la

promocionales, concursos y/o actividades relacionadas.	creación de actividades que promuevan comercialmente desde el área digital, traduciendo esto en aumento de ventas. Se crearon concursos para redes sociales, se apoyaron campañas de JUEGUE LEGAL, y se atendieron todos los requerimientos del supervisor.
15.Fomentar la fidelización de usuarios mediante la creación de contenido exclusivo para aquellos que se involucren activamente con las publicaciones y actividades de la Lotería del Meta.	se evidencio Fidelización mediante sorteos y concursos.
16. Desarrollo y presentación de jingles publicitarios alusivos a la marca "Lotería del Meta".	se evidencio que Se realizó la planeación, grabación y edición de un jingle este mes.
17.Acompañamiento al equipo comercial en donde se realice las campañas publicitarias que incentiven el valor de marca y compra del producto	se evidencio que acompañó y creó contenido en campañas de activación de marca.
18. Apoyo publicitario para la campaña de control de juego ilegal, por lo canales de difusión que tenga la Lotería del Meta.	Se evidencio que el contratista que Impulso la marca JUEGUE LEGAL, mencionándola en nuestras publicaciones, billete de Lotería, y acompañando a eventos.
19. Desarrollo de piezas publicitarias para la página web oficial de la lotería o sus aleados.	Se evidencio que el contratista que creo todas las piezas gráficas requeridas para la página web y se garantiza su constante actualización de la mano con el área de sistemas. El contratista creo todas las piezas gráficas requeridas para la página web y se garantiza su constante actualización de la mano con el área de sistemas.
20.Desarrollo de piezas publicitarias a las aplicaciones o sus aliados	se evidencio que crearon piezas gráficas y se atendieron requerimientos de aliados.

Además, el contratista desarrollo actividades relacionadas con la publicidad de la campaña **JUEGA LEGAL** tal como se evidencia a continuación:

Periodo analizado: agosto – inicio de septiembre 2026



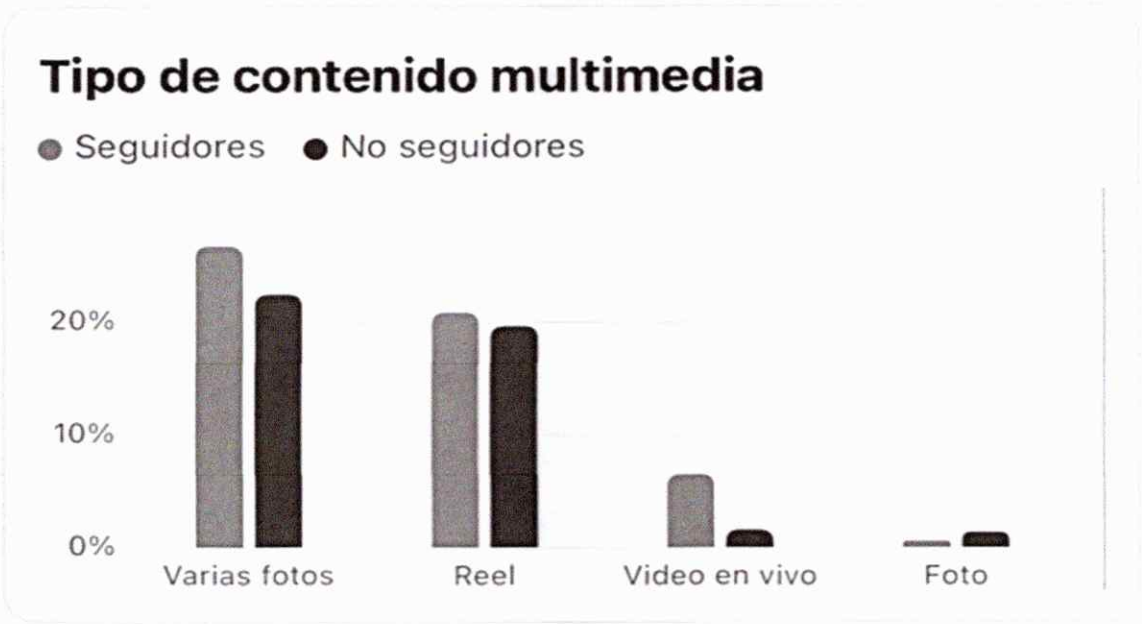

Visualizaciones	Seguidores netos	Interacciones
209,217	+265	5,091

38,8% seguidores
61,2% no seguidores

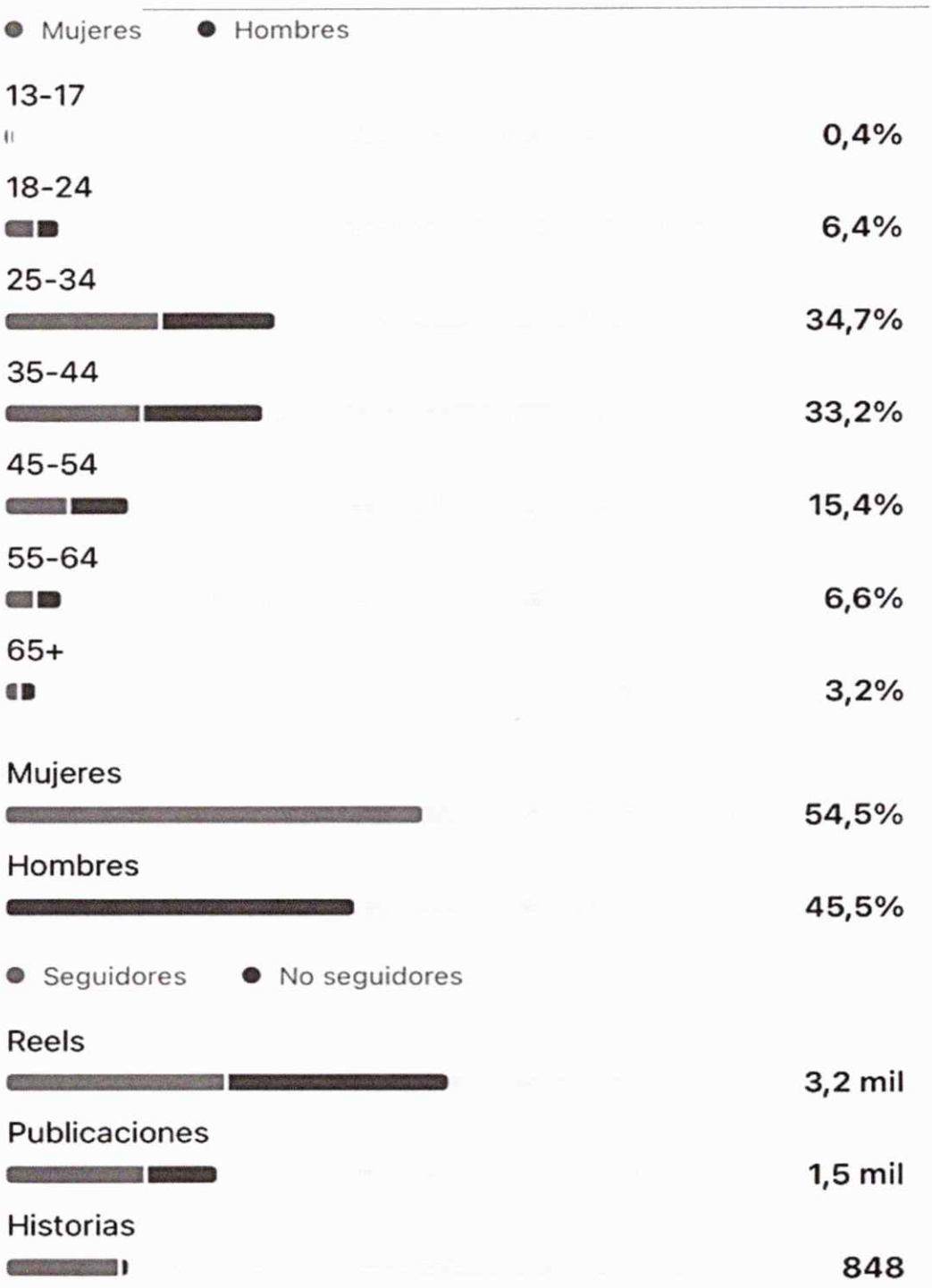
Mujeres
Hombres
13-17
0,4%
18-24
6,4%
25-34
34,7%
35-44
33,2%
45-54
15,4%
55-64
6,6%
65+
3,2%
Mujeres
54,5%
Hombres
45,5%
Seguidores
No seguidores
Reels
3,2 mil
Publicaciones
1,5 mil
Historias
848

● Seguidores ● No seguidores

Historias — 81 mil

Reels — 72 mil

Publicaciones — 56 mil

Género ⓘ

Mujeres — 54,5%

Hombres — 45,5%

Rango de edad ⓘ

● Mujeres ● Hombres

13-17 — 0,4%

18-24 — 6,2%

25-34 — 34,5%

35-44 — 33,4%

45-54 — 15,6%

55-64 — 6,6%

65+ — 3,3%

Principales lugares

Países | Ciudades

Villavicencio	34,1%
Bogotá	14,6%
Medellín	3,8%
Acacías	2,2%
Cali	1,7%







LOTERIA DEL META
GOBERNACIÓN DEL META
Juega legal
HOY JUEGA
LA DE MENOS SERIES
Jhon Onofre
58° Torneo Internacional del Joropo
$7.200
$1.800



LOTERIA DEL META
HOY DOMINGO
COMPRA
tu Loteria del Meta EN LÍNEA
www.loteriadelmeta.gov.co
¡Ponte el sombrero, que llegó el Torneo!
$7.200
$7.200
$7.200
META



LOTERIA DEL META
¡CRUZA LOS DEDOS!
HOY PUEDES LLEVARTE MÁS DE
$7.200
MILLONES EN PREMIOS
META



INICIA LA SEMANA PENSANDO EN SALIR DE
DEUDAS
COMPRA LA LOTERÍA DEL META
$7.200
$7.200
$7.200
MILLONES
en premios


LOTERIA DEL META
Resultados
Sorteo 3312
19 de Agosto 2026
Número Ganador
PREMIO MAYOR
6086
Serie
048
Despachado
BOGOTÁ D.C.
$7.200 MILLONES en premios


LOTERIA DEL META
Feliz mes de las
$7.200
Conoce nuestro
billete
de la semana

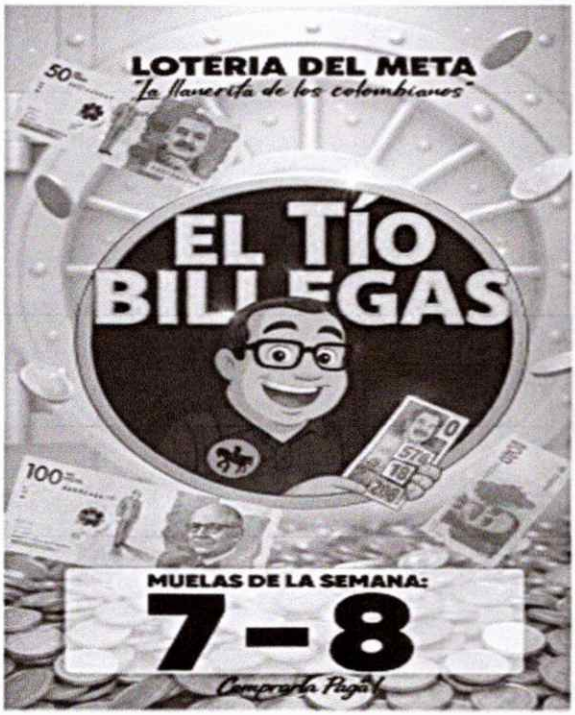
LOTERIA DEL META
"La llanerita de los colombianos"
EL TÍO BILLEGAS
MUELAS DE LA SEMANA:
7-8


Resultados
Sorteo 3311- 14 de Agosto 2026
Nº GANADOR
5370
SERIE
016
DESPACHADO
BOGOTÁ D.C.
PREMIO MAYOR $1.800 MILLONES
SECO DE $50 MILLONES
SECO DE $20 MILLONES
SECO DE $10 MILLONES
$7.200 MILLONES en premios
META

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certifico con base en la normatividad vigente, que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	AGOSTO
Número de Planilla	9509965122
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.750.905
Valor pagado a SALUD	$ 218.900
Valor pagado a PENSIÓN	$ 280.200
Valor pagado a ARL	$ 9.200
Valor pagado a FSP	
Nota: Si realizó pago para más de un Periodo o finalizando contrato Inserte nueva columna Nota: Si es persona jurídica se diligencia todo con N/A	

4. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO:

4.1. Balance financiero de ejecución del contrato a la fecha

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INICIAL				
Concepto	**Valor**	Periodo del pago dd/mm/aaaa		% EJECUCIÓN FINANCIERA
		Del	Al	
Primer Informe Pagado enero	$ 4.233.333	7/01/2026	6/02/2026	8,33%
Segundo Informe Pagado febrero	$ 4.233.333	7/02/2026	6/03/2026	8,33%
Tercer Informe Pagado marzo	$ 4.233.333	7/03/2026	6/04/2026	8,33%
Cuarto Informe Pagado abril	$ 4.233.333	7/04/2026	6/05/2026	8,33%
Quinto Informe Pagado mayo	$ 4.233.333	7/5/2026	6/6/2026	8,33%
Sexto Informe Pagado junio	$ 4.233.333	7/6/2026	6/7/2026	8,33%
Séptimo Informe Pagado julio	$ 4.233.333	7/07/2026	6/08/2026	**8,33%**
Pago Autorizado en el presente Informe agosto	**$ 4.233.333**	**7/08/2026**	**6/09/2026**	**8,33%**
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$ 16.933.336	7/09/2026	31/12/2026	33,33%
Valor Total del Contrato Inicial	$ 50.800.000	7/01/2026	31/12/2026	100,00%

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 08** comprendido del 07/08/2026 al 06/09/2026, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente por valor de (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS) MONEDA CORRIENTE M/CTE **($ 4.233.333)**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente,

DAVID SEBASTIAN DONCEL ORDOÑEZ
Supervisor